



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 631

DIP. JORGE RAMOS PRESENTA INICIATIVAS PARA MEJORAR LA JUSTICIA, COMBATIR LA CORRUPCIÓN Y FORTALECER EL SISTEMA PENITENCIARIO

- **Imprescriptibilidad de los delitos de corrupción, medidas para la reinserción de adolescentes en conflicto con la Ley, entre las propuestas**

Mexicali, B.C., viernes 18 de abril de 2025.- El diputado Jorge Ramos Hernández presentó tres iniciativas con el objetivo de reforzar el sistema de justicia en Baja California, enfocadas en evitar la prescripción de los delitos de corrupción, garantizar un seguimiento adecuado a los adolescentes en conflicto con la ley y fortalecer el Sistema Penitenciario del Estado.

Una de las propuestas más destacadas es una reforma al Código Penal que establece la imprescriptibilidad de los delitos de corrupción cometidos por servidores públicos, lo que asegura que los actos de abuso de poder no queden impunes debido al paso del tiempo.

Al respecto Jorge Ramos señaló que la corrupción socava la confianza de la sociedad en las instituciones y el sistema de justicia. "Con esta reforma, buscamos que los responsables enfrenten las consecuencias de sus actos, sin importar el tiempo transcurrido desde la comisión del delito".

Otra de sus iniciativas tiene como objetivo mejorar la reinserción social de los adolescentes en conflicto con la ley. Actualmente, muchos jóvenes que cumplen sanciones en centros de reclusión enfrentan riesgos de reincidencia, ya que al ser liberados regresan a los mismos ambientes delictivos.

La propuesta subraya la necesidad de establecer políticas públicas que proporcionen acompañamiento integral a estos jóvenes, incluyendo programas de rehabilitación, apoyo psicológico y educativo, con el fin de evitar que recaigan en comportamientos delictivos y asegurar su derecho a una vida digna y segura.

Además, el legislador presentó una reforma a la Ley que Crea la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California. Esta reforma busca armonizar las disposiciones de la ley estatal con la Ley Nacional de Ejecución Penal, asegurando que los centros penitenciarios cuenten con un marco legal claro y efectivo para promover una reinserción social más eficiente.

Cabe mencionar que estos y otros proyectos legislativos son producto del ejercicio de Parlamento Abierto que la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil de esta Legislatura, llevó en cada uno de los municipios de la entidad, con el objetivo de escuchar las propuestas de los bajacalifornianos para mejorar el marco jurídico y las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana y protección civil.